



CONSEJO IBEROAMERICANO DEL DEPORTE.

XX ASAMBLEA GENERAL.

SANTIAGO DE CHILE, 6 DE MARZO DE 2014.

Declaración de Santiago de Chile.

En Santiago de Chile, el día 6 de marzo de 2014, los Ministros/as, Secretarios/as de Estado, Presidentes/as de Institutos y Directores/as de Deportes, reunidos en la XX Asamblea General Ordinaria del Consejo Iberoamericano del Deporte. Acuerdan:

1.- Felicitar a los países miembros del Consejo por la organización de los diferentes Juegos Deportivos Regionales, desde la pasada Asamblea y a lo largo de este año 2014; con una mención especial al país anfitrión, Chile, por la celebración en los próximos días de los X Juegos Suramericanos. Estos eventos contribuirán significativamente al desarrollo de infraestructuras deportivas en los países iberoamericanos.

2.- Agradecer las presentaciones que evidencian los avances en política deportiva enfocadas al alto rendimiento, presentados por las diferentes delegaciones; con la seguridad de que, para los países miembros del Consejo, serán herramientas de gran utilidad en el desarrollo de sus políticas deportivas.

3.- Reconocer que, no obstante los puntos anteriores, las tasas de sedentarismo entre los ciudadanos de los países iberoamericanos son aún muy altas, impactando de modo negativo sobre la salud de la población y la economía de los países. La lucha contra el sedentarismo ha de ser un objetivo de las estructuras deportivas públicas de los países iberoamericanos.

3.- Destacar que los países miembros del Consejo están llevando a cabo un trabajo creciente para desarrollar bases efectivas que permitan el impulso al deporte en Iberoamérica, especialmente en el desarrollo de políticas dirigidas a universalizar la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación. Estas políticas se deben dirigir a todos los ciudadanos iberoamericanos, especialmente a los niños y jóvenes.

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'Mancera', 'W. J. ...', and others.]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.]



4.- Para los países iberoamericanos el deporte ha de ser una herramienta educativa de primer orden y todas las políticas deportivas han de han de estar siempre enfocadas hacia la inclusión social, con equidad de género y perspectiva generacional.

cy

5.- Los firmantes abogan por un esfuerzo en la democratización del deporte en general y de cada una de sus organizaciones. Ello debe constituir un elemento director de las políticas deportivas.

6.- Manifiestar que la prevención de la violencia en los eventos deportivos y la adecuada gestión de la seguridad en los mismos debe de ser una prioridad para los gobiernos de los países iberoamericanos. Las aportaciones realizadas durante la Asamblea han podido servir como ejemplos de buenas prácticas.

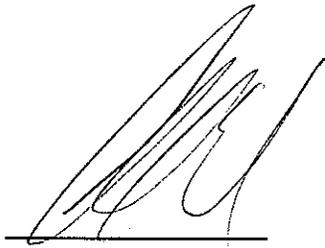
7.- La Asamblea se reafirma en su compromiso en la lucha contra el dopaje en el deporte. Reconoce a los fondos de la UNESCO como un excelente apoyo en ese sentido. Por ello se destaca el alto nivel de obtención de esos fondos por parte de los países iberoamericanos.

8.- Destacar la importancia del trabajo común desarrollado en el seno de la Asamblea. Este trabajo en red se ha de seguir manteniendo y se debe convertir en una herramienta fundamental de crecimiento del deporte en nuestros países.

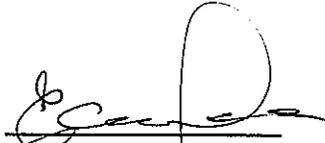
9.- Celebrar la XXI Asamblea Ordinaria del Consejo Iberoamericano del Deporte en Puerto Rico, durante el primer trimestre de 2015.

REOR

10.- Elevar la presente Declaración para su consideración, a cada uno de los gobiernos partes del CID.



Argentina



Bolivia



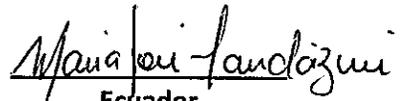
Brasil



Chile



Costa Rica



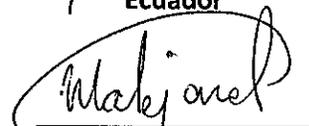
Ecuador



El Salvador



España



Guatemala



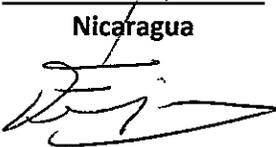
Nicaragua



Panamá



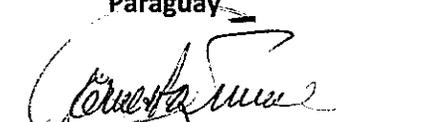
Paraguay



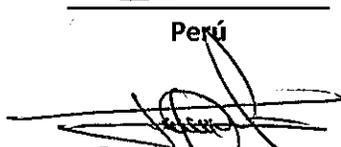
Perú



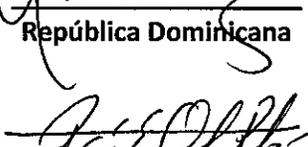
República Dominicana



Uruguay



Venezuela



Puerto Rico